

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXII</b>	Salta, 23 de marzo de 1981	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
<b>EDICION DE 15 PAGINAS</b>			<b>CUENTA Nº 21</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABLES</b>			<b>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314</b>

<b>Nº 11.194</b>	<b>ROBERTO AUGUSTO ULLOA</b> Capitán de Navío (R.) Gobernador	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b>
	<b>RENE JULIO DAVIDS</b> Capitán de Fragata (R.) Ministro de Gobierno, Justicia y Educación	<b>ZUVIRIA 450</b>
Tirada de 700 ejemplares	<b>Ing. PABLO A MÜLLER</b> Ministro de Economía	<b>TELEFONO Nº 214780</b>
<b>HORARIO</b>	<b>Dr. GASPAR J. SOLA</b> Ministro de Bienestar Social	---
Para la publicación de avisos	<b>Dr. JORGE OSCAR FOLLONI</b> Secretario de Estado de Gobierno	<b>Sr. ROSENDO SOTO</b> Director
<b>LUNES A VIERNES</b> de 7,30 a 13 horas		

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presentan para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

**RESOLUCION Nº 589**

Salta, 2 de setiembre de 1980

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de setiembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

**1 - PUBLICACIONES**

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 20.000,—	\$ 150,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Comerciales	\$ 11.000,—	\$ 150,— " "
Edictos de Mina	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Administrativos	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Judiciales	\$ 8.000,—	\$ 130,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 20.000,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 20.000,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Sucesorios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Balances de más de ¼ de página hasta ½ página	\$ 20.000,—	
De ½ página hasta (1) una página	\$ 40.000	
Más un adicional en concepto de prueba de	\$ 30.000	

**II - SUSCRIPCIONES****Ejemplares sueltos**

		Por ejemplar, dentro del mes	\$ 800,—
a) Anual	\$ 100.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta	
b) Semestral	\$ 65.000,—	un año	\$ 1.000,—
c) Trimestral	\$ 40.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.500,—

Art. 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

**S U M A R I O****Sección ADMINISTRATIVA****Pág****LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 41430 — Banco Provincial de Salta, Lic. Nº 2/81 .....	1018
Nº 41402 — Municipalidad de Salta, Licit. Nº 15/81 .....	1018
Nº 41401 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 3/81 .....	1018
Nº 41311 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1457/81 .....	1018

**EDICTO CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 41375 — s/p por Lucía Arias López, Expte. Nº 15.931/48 .....	1018
Nº 41314 — Ofelia Ret de De Zuani .....	1019
Nº 31313 — René Valdez .....	1019
Nº 41288 — Beatriz Delia Valdez de Rodríguez .....	1019

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

Nº 41396 — José Armando Montoya, Expte. 66 - 53.882/80 .....	1019
--	------

**REMATE ADMINISTRATIVO**

Nº 41419 — Municipalidad de Cafayate: José Zapia, Raúl R. Moyano, Ramón Horacio Cortez .....	1019
Nº 41414 — Francisco A. Segovia, Expte. Nº 7.500/78 .....	1020
Nº 41413 — Francisco A. Segovia, Expte. Nº 8.007/78 .....	1020
Nº 41399 — Francisco A. Segovia, Expte. Nº 10.433/78 .....	1021

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

	Pág
Nº 41429 — Mercedes Irene Sarapura, Expte. Nº A-15.485/81 .....	1021
Nº 41421 — Navamuel, Eliseo, Expte. 2-A-14185/80 .....	1021
Nº 41415 — Carlos Mariano Cusi, Expte. Nº A-11.532/80 .....	1021
Nº 41390 — Martearena, Rita, Expte. Nº A-12748/80 .....	1021
Nº 41383 — López, Santiago Juan, Expte. Nº 12.953/80 .....	1021

### REMATES JUDICIALES

Nº 41428 — Ricardo Gudiño, Expte. Nº A-11.661/80 .....	1022
Nº 41427 — Ricardo Gudiño, Expte. Nº A-13.445/80 .....	1022
Nº 41425 — Ricardo Gudiño, Expte. Nº A-08.621/80 .....	1022
Nº 41424 — Efraín Racioppi, Expte. Nº 33.224/79 .....	1022
Nº 41423 — Ricardo Gudiño, Expte. Nº A-08.066/80 .....	1022
Nº 41422 — Ricardo Gudiño, Expte. Nº 10.040/80 .....	1023
Nº 41417 — Ernesto Solá, Expte. Nº A-12.076/80 .....	1023
Nº 41416 — Ernesto Solá, Expte. Nº 1-A-11.458/80 .....	1023
Nº 41412 — Osvaldo Céliz, Expte. Nº A-11.487/80 .....	1023
Nº 41405 — Ernesto Solá, Expte. Nº 16.643/79 .....	1023
Nº 41403 — Ernesto Solá, Expte. Nº A-10.327/80 .....	1024
Nº 41385 — Julio C. Herrera, Expte. Nº 02094/80 .....	1024
Nº 41379 — Julio César Herrera, Expte. Nº 16.657/80 .....	1024
Nº 41365 — Ricardo Gudiño, Expte. Nº 15.256/80 .....	1025
Nº 41363 — Osvaldo Céliz, Expte. Nº 15768/79 .....	1025

### EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 41404 — José Mercado Guerra, Expte. Nº A-07389/80 .....	1025
Nº 41355 — Nuevo Bco. de Sgo. del Estero c/María Valeria S.A. ....	1025

### POSESION VEINTENAAL

Nº 41384 — Pedro I. Núñez y Alicia Bernacki de Núñez, Expte. Nº 15.202/80 .....	1026
---	------

### EDICTO JUDICIAL

Nº 41426 — García Frías de Durand, Amalia vs. Durand Alzola, Ricardo A. Expediente Nº A-14.560/80 .....	1026
---	------

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 41418 — Cámara del Tabaco de Salta, para el día 6-4-81 .....	1026
Nº 41397 — Agencia de Turismo Calchaquí, para el día 6-4-81 .....	1027
Nº 41362 — Cía. Cafetalera Argentina S.A., para el día 7-4-81 .....	1027

### AVISO COMERCIAL

Nº 41420 — Cía. Argentina de Seguros "Anta" S.A. ....	1027
---	------

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

Nº 41434 — Club Social y Cultural Sportivo Animaná, para el día 5-4-81 .....	1028
Nº 41432 — Club Sportivo Embarcación, para el día 19-4-81 .....	1028
Nº 41431 — Aero Club Ciudad Termal - Rosario de la Frontera, para el día 28-3-81 .....	1028
Nº 41400 — Federación de Yudo Salteño, para el día 10-4-81 .....	1028

### FE DE ERRATA

Nº 41433 — Ediciones Nros. 11.188, 11.189, 11.191 .....	1029
---	------

## RECAUDACION

Pág

Nº 41435 — Del día 20-3-81 .....

1029

## Sección ADMINISTRATIVA

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 41430 F. Nº 1982

## BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámanse a Licitación Pública Nº 2/81, para el día 9 de abril de 1981 a horas 12 o día subsiguiente hábil en caso de feriado para la impresión y provisión de 500.000, Boletas de Depósitos por duplicado color rosado con carbónico intercalado de un solo uso, para depósitos en efectivo y cheques cargo nuestro y 300.000 Boletas de Depósitos por duplicado color celeste con carbónico intercalado de un solo uso, para depósitos de cheques cargo otros bancos, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo.

Consultas y pliego de condiciones: Banco Provincial de Salta, Oficina Secretaría y Economía, España Nº 518 - 1º Piso, Salta.

Precio del pliego. \$ 7.000 (Siete mil pesos).

Mario Teruelo Miguel S. Barrientos  
Jefe de Dpto. Sub-Gerente Dptal.

Valor al cobro \$ 30.000 e) 23 al 25-3-81

O. P. Nº 41402 F. Nº 196

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

## Licitación Pública Nº 15/81

Llámanse a Licitación Pública Nº 15/81, para el día 7 de abril de 1981 a horas 12, para la concesión y explotación de los puestos Nºs. 26, 27, 29, 44, 47, 50, 51 y 54 del sector "E", Nº 9 del sector "C" del Mercado Municipal, los puestos Nºs. 2 y 9 del Mercadito Gral. San Martín y local "C" de Terminal de Omnibus. Consultas y apertura de propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Teléf. 213594, Florida 62. Venta de pliegos: Receptoría Municipal. Domicilio: San Martín esq. Jujuy - Salta. Precio del pliego: \$ 150.000 (pesos Ciento cincuenta mil). Leonardo Angel Morales Subof My (R) Director de Compra y Suministros, M. de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 20.000 e) 20 y 23-3-81

O. P. Nº 41401 F. Nº 197

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Bienestar Social

## INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

## Licitación Pública Nº 3/81

"Construcción prosecución 7º etapa del Barrio Santa Ana - Salta".

Financiación: FO.NA.VI.

Presupuesto oficial: \$ 11.086.510.761.

Fecha y lugar de apertura: 28 de abril de 1981

a las 9,30 horas en Avda. Belgrano Nº 1349, Ciudad de Salta.

Valor del pliego: \$ 1.000.000 (Un millón).

Venta de pliegos y consultas: de 7,30 a 13,30 horas en Avda. Belgrano Nº 1349, Ciudad de Salta.

Domicilio: Los adquirentes de pliegos deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 50.000 e) 20 al 26-3-81

O. P. Nº 41311 F. Nº 184

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas

## DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1457/81 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 30. Tramo: Coronel Olleros - Las Lajitas "Obras Faltantes" (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Salta \$ 19.230.000.000. Depósito de garantía: \$ 192.300.000. Precio del pliego: \$ 3.850.000. Plazo de obra: 18 meses. Presentación propuestas: 21 de abril de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 150.000 e) 12-3 al 1-4-81

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 41375 S/C. Nº 2227

Ref.: Expte. Nº 15.931/48.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señorita Lucía Arias López, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 2,9784 Has. del inmueble denominado Fracción Finca "Tres Acequias", catastro Nº 904, ubicado en Coronel Moldes, Departamento La Viña, con una dotación de 1,56 ls./seg. a derivar del río Chuñapampa, cuartel el Arias —margen izquierda— por medio de la acequia comuna del cuartel antes mencionado. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 17 de marzo de 1981. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) - Jefe Interventor Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo e) 18 al 31-3-81

O. P. Nº 41314 S/C. Nº 2222  
Ref.: Expte. Nº 34 - 79621/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Ofelia Ret de De Zuani, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1,0226 Has. del inmueble denominado Lote 23 Fracción Finca Los Alamos o Retiro, Catastro Nº 2005 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 0,536 l/seg., a derivar del Río Arenales, margen derecha, canal principal La Silleta. La presente es un desmembramiento de la concesión de origen tramitada en el expediente Nº 5191/48. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 9 de marzo de 1981. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) - Jefe Interventor - Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo e) 13 al 26-3-81

O. P. Nº 41313 S/C. Nº 2221  
Ref.: Expte. Nº 34 - 110.428/80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor René Valdez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 1,7500 Ha. del inmueble denominado Lote Nº 6-a del Fraccionamiento de la Finca El Prado, Catastro Nº 90861 del Departamento Capital, con una dotación de 0,918 l./seg. a derivar del Río Arenales, margen derecha, mediante la acequia Hoyos y Güemes. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta

(30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 9 de marzo de 1981. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) - Jefe Interventor - Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo e) 13 al 26-3-81

O. P. Nº 41288 F. Nº 3040  
Ref. Expte. Nº 34-106077/80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Beatriz Delia Valdez de Rodríguez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 5,6061 has. del lote 5 - a) Fracción Finca El Prado, catastro Nº 90860 del Departamento Capital, con una dotación de 2,943 l/seg., con aguas provenientes del río Arenales, margen derecha, mediante la acequia denominada Hoyos y Güemes. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, marzo de 1981.

Imp. \$ 100.000 e) 11 al 24-3-81

## NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 41396 F. Nº 195

La Instrucción Sumaria que entiende en la causa administrativa surgente del Expediente Nº 66-53.882/80, por Res. Nº 525/80 del M. de Bienestar Social, cita y emplaza por el término de 10 (diez) días, a partir de la presente publicación, al señor José Armando Montoya, D.N.I. número 11.972.773, a presentarse por ante este Departamento Sumarios, a efectos de que haga prevalecer su derecho a ejercitar defensa en la causa que le compete. Dpto. Sumarios D. G. de Adm. de Personal, Vicente López Nº 38, Salta.

Valor al cobro \$ 30.000 e) 20 al 24-3-81

## REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 41419 F. Nº 3229

### REMATE ADMINISTRATIVO EN CAFAYATE CON BASE

El día sábado 28 de marzo del corriente año, a horas 17, por orden del Juez de Apremio de la Municipalidad de Cafayate remataremos 52 lotes de terreno con todos los servicios en zona urbana, cuya ubicación, nomenclatura catastral y base se detallan más abajo, en los juicios que la Municipalidad de Cafayate le sigue a doña Clara

Cecilia Argañaraz de Coll, José Enrique Mosca y Juan Manuel Bartoletti, por cobro de tasas de alumbrado y limpieza. Las bases establecidas en cada caso, corresponden a las 2/3 partes de la valuación fiscal, o sea la suma de \$ 1.333.000 c/u.

Catastro Nº	Secc.	Manz.	Parc.	Expte.
1307	A	6a	5	546/79
1308	A	6	6	547/79
1309	A	7	6	548/79
1310	A	8	6	549/79
1311	A	9	6	550/79
1314	A	6a	12	427/79
1316	A	14	6	480/79
1317	A	15	6	481/79
1318	A	6a	16	426/79
1319	A	6a	17	482/79
1320	A	18	6	483/79
1324	A	22	6	487/79
1353	A	6b	6	479/79
1354	A	6b	7	477/79
1355	A	6b	8	478/79
940	B	3a	8	1579/78
941	B	3a	9	1578/78
942	B	3a	10	1577/78
943	B	3a	11	1585/78
944	B	3a	12	1584/78
945	B	3a	13	1583/78
946	B	3a	14	1582/78
947	B	3a	15	1586/78
948	B	3a	16	1587/78
950	B	3a	18	1576/78
956	B	3	2	476/79
957	B	3	3	475/79
960	B	3	6	472/79
961	B	3	7	471/79
964	B	3	10	469/79
965	B	3	11	468/79
966	B	3	12	425/79
967	B	3	13	467/79
968	B	3	14	466/79
969	B	3	15	465/79
970	B	3	16	464/79
971	B	3	17	463/79
972	B	3	18	462/79
973	B	3	19	461/79
974	B	3	20	460/79
976	B	3	22	458/79
1167	B	14a	15	412/79
1165	B	14a	13	410/79
964	B	3b	10	1954/78
965	B	3b	11	1953/78
975	B	3	21	459/79
1162	B	14a	10	1930/78
1188	B	14b	14	415/79
1154	B	14a	12	601/78
1165	B	14a	13	600/78
1166	B	14a	14	603/78
963	B	3	9	470/79

El comprador abonará en el acto del remate el 20% del valor de la compra, más la comisión de ley, el saldo dentro de los diez días de aprobación de la subasta.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 84 del Código Fiscal, quedan citados por intermedio de este edicto los señores: Cuaymás, Juan B.; Dib Ashur, Tamer Elías; Luciani, Clotilde Alberto de, y los menores Néstor Federico y Rosana Analía Luciani, para que en el término de ley hagan va-

ler sus derechos en los respectivos expedientes. Estado de ocupación: los lotes se encuentran libres de ocupantes. Para informes dirigirse a la Municipalidad de Cafayate o a los Martilleros José Zapia, Las Malvinas 134, Tel. 219906; Raúl R. Moyano, Los Paraísos 240, Tel. 221872; Ramón Horacio Cortez, San Juan 287, Tel. 221620 y Francisco A. Segovia, Lavalle 799, Tel. 230154. Publicaciones 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Francisco A. Segovia - Raúl R. Moyano. Imp. \$ 389.000 e) 23 al 27-3-81

O. P. Nº 41414 F. Nº 3208

**Por FRANCISCO ALBERTO SEGOVIA**  
**ADMINISTRATIVO**

**Amplio y valioso terreno ubicado en Coronel Vidt esquina Ayacucho. Superficie 488,75 m2, pavimentado sobre calle Coronel Vidt. Base \$ 9.601.584**

El día 26 de marzo de 1981 a horas 18,15 en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de Salta, sito en San Martín esq. Jujuy de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 9.601.584, importe de la deuda municipal y provincial, el inmueble de propiedad de los demandados, con promesa de venta, año 1955 a favor de Ercilia M. de Miranda, registrado en Libro 53, Folios 177 - 178, Asientos 1, 2 y 3. N. Catastral: Sec. F, Manz. 77, Parc. 4, Matrícula 19.763 del R.I. de la Capital. Medidas y límites los que dan su título. Estado de ocupación: libre de ocupantes. Con luz, agua y cloaca para conectar y pavimento sobre calle Coronel Vidt. Ordena Sr. Juez del Apremio en juicio "Municipalidad de Salta vs. Emilio Espelta y otros - cobro deuda Alumbrado y Limpieza" Expediente Nº 7.500/78. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley 5% a cargo del comprador, en el acto. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes, en la Oficina de Apremios sitada y en Lavalle 799. La subasta se efectuará aunque el día fuera declarado inhábil. Francisco A. Segovia, M. Público, T. 230154. Imp. \$ 100.000 e) 20 al 26-3-81

O. P. Nº 41413 F. Nº 3209

**Por FRANCISCO ALBERTO SEGOVIA**  
**ADMINISTRATIVO**

**Terreno ubicado en Avenida Vélez Sarsfield esq. 10 de Octubre, Barrio Vélez Sarsfield, a una cuadra de Coronel Vidt. Superficie: 291,24 m2. Base \$ 3.459.872**

El día 26 de marzo de 1981 a horas 18, en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de Salta, sito en San Martín esq. Jujuy de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 3.459.872, importe de la deuda municipal y provincial, el inmueble de propiedad del demandado, con promesa de venta del año 1951 a favor de Pedro A. Fernández, registrado en Libro 2 T.G., Folio 139, As. 148. N. Catastral: Sec. F, Manz. 83 a, Parc. 3, Matrícula 21.893 del R.I. de la Capital. Medidas y límites los que dan su título. Estado de ocupación: es ocupada por una vivienda precaria abandonada presumiblemente del comprador mencionado. Con luz, agua y cloaca para conectar. Ordena Sr. Juez

del Apremio en juicio "Municipalidad de Salta vs. N.N. - cobro deuda Alumbrado y Limpieza", Expediente Nº 8.007/78. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley 5% a cargo del comprador, en el acto. Saldo a la aprobación de la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes, en la citada Oficina de Apremios y en Lavalle 799. La subasta se efectuará aunque el día fuera declarado inhábil. Francisco A. Segovia, M. Público, T. 230154.

Imp. \$ 100.000 e) 20 al 26-3-81

O. P. Nº 41399 F. Nº 3210  
Por FRANCISCO ALBERTO SEGOVIA  
ADMINISTRATIVO

Valiosa propiedad construida hasta altura de dinteles, con marcos colocados, ubicada en Alvear Esq. Pasaje Ferroni. Superficie: 144,51 m<sup>2</sup>.

Base \$ 11.216.005

El día 26 de marzo de 1981 a horas 18,30 en

la Oficina de Apremios de la Municipalidad de Salta, sito en San Martín esq. Jujuy, remataré con la base de \$ 11.216.005, importe de la deuda municipal y provincial, el inmueble de propiedad de los demandados por título registrado en Libro 49, Folio 430, As. 4, N. Catastral: Sec. H, Manz. 54 a, Parc. 14, Matrícula Nº 31.940 del R.I. de la Capital. Medidas y límites, los que dan su título. Estado de ocupación: libre de ocupantes. Inmueble con una construcción paralizada, con ladrillos de Ira. hasta la altura de dinteles, con marcos colocados, luz, agua y cloaca para conectar y calles adyacentes pavimentadas. Ordena: Sr. Juez del Apremio en juicio "Municipalidad de Salta vs. Inmuebles S.A., cobro Alumbrado y Limpieza" Expediente Nº 10.433/78. Señal: 30% a cuenta de precio y Comisión de ley 5% a cargo del comprador en el acto. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes en la citada Oficina de Apremios y en Lavalle 799. La subasta se efectuará aunque el día fuera declarado inhábil. Francisco A. Segovia, M. Público, T. 230154.

Imp. \$ 100.000 e) 20 al 26-3-81

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 41429 F. Nº 3230

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita por treinta días a herederos, acreedores y a todas las personas que se consideren con derechos a la Sucesión de MERCEDES IRENE SARAPURA (Expte. Nº A-15.485/81), para que hagan valer los mismos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Secretaría, 13 de marzo del año mil novecientos ochenta y uno. — María I. Rosa Ayala, Secretaria - J. 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom.

Imp. \$ 30.000 e) 23 al 25-3-81

O. P. Nº 41421 F. Nº 3232

El Dr. Martín Cornejo, Juez de 12ª Nom. C. y C. en autos: "NAVAMUEL Eliseo, Sucesorio", Expte. Nº 2-A-14185/80, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria. Salta, 13 de marzo de 1981.

Imp. \$ 30.000 e) 23 al 25-3-81

O. P. Nº 41415 F. Nº 3206

El doctor Nestor Esquiú, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Estela Saracca de Illescas, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don CARLOS MARIANO CUSI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley,

en este Sucesorio caratulado: "Cusi, Carlos Mariano - Sucesorio" Expte. Nº A-11.532/80. Publíquese por tres (3) días. Salta, 2 de diciembre de 1980. Dra. Estela Saracca de Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 20 al 24-3-81

O. P. Nº 41390 F. Nº 3192

El doctor Marcelo Dominguez, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en los autos caratulados: "MARTEARENA, RITA; s/Sucesorio". Expediente Nº A-12.748/80, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. — Salta, 12 de marzo de 1981. — Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 19 al 23-3-81

O. P. Nº 41383 F. Nº 3180

La doctora Ana C. Garzón de Figueroa, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ, SANTIAGO JUAN, a hacer valer sus derechos en el Expte. Sucesorio Nº 12.953/80, caratulado "López, Santiago Juan - Sucesorio". (Publíquese por tres días). — Salta, 5 de marzo de 1981. — Dra. Ana C. Garzón de Figueroa, Juez. — Dr. Antonio Morosini, Secretario.

Imp. \$ 30.000 e) 19 al 23-3-81

**REMATES JUDICIALES**

O. P. Nº 41428 F. Nº 3241

**Por RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL****Un juego de living y un combinado de pie marca "Winco" — Sin Base**

El día 24 de marzo de 1981, a horas 19,15, en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del Señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio: "Quispe, Néstor vs. Sempertegui, Tora Walter J. s/E.P. y P.V.E." Expte. Nº A-11661/80; Remataré Sin Base: Un juego de living compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones tapizados en cuerina color crema y un combinado automático de pie marca Winco Stereo Solide State de 4 V. color marrón claro con tapa corrediza. Los mismos se encuentran secuestrados en poder del Mart. actuante y que pueden ser revisados por los Sres. interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios B. Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño, Mart. Púb.

Imp. \$ 30.000 e) 23 al 25-3-81

O. P. Nº 41427 F. Nº 3242

**Por RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL****Un juego de living - Un turbo circulador - Una radio — Sin Base**

El día 24 de marzo de 1981, a horas 19,45, en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del Señor Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. en lo C. y C., en juicio: "Agro-Quim Salta S.A. vs. Benavides, Mario E. s/Ejecutivo" Expte. Nº A-13445/80; Remataré Sin Base: Un juego de living, compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales con almohadones, tapizados en cuerina color bordó, un Turbo-Circulador marca Yelmo color beige, una radio marca Tonomac color negro. Los mismos se encuentran secuestrados en mi poder y que pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios B. Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño, Mart. Púb.

Imp. \$ 20.000 e) 23 y 24-3-81

O. P. Nº 41425 F. Nº 3242

**Por RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL****Un Automóvil marca Peugeot mod. 1972- Sin Base**

El día 24 de marzo de 1981, a horas 18,30,

en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del Señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C., en juicio: "Altobelli, Valentín Lorenzo vs./Gómez, José Ramón s/Emb. Prev.". Expte. Nº A-08621/80; Remataré Sin Base: Un automóvil marca Peugeot, modelo 1972, motor Nº 154371, chasis Nº 5036718, dominio A-028335. El mismo se encuentra en poder de José Ramón Gómez, domiciliado en calle Litoral de Santa Fe Nº 395 del Bº El Tribuno donde puede ser revisado por los señores interesados. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra. Edictos por dos días en diarios B. Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño, Mart. Púb.

Imp. \$ 20.000 e) 23 y 24-3-81

O. P. Nº 41424 F. Nº 3246

**Por EFRAIN RACIOPPI****JUDICIAL****Un tractor reparado a nuevo**

El 3 de Abril de 1981, a horas 18 en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros 1856, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación en los autos: Banco Provincial de Salta vs. P.C.A. y M.M.J. de". Ejecución Prendaria. Expte. Nº 33.224/79 procederé a rematar con la Base de \$ 15.000.000, un tractor Massey Ferguson, modelo 1978; serie Nº 2329030146, con motor marca Perkins, de 6 cilindros Nº 6218794, reparado a nuevo, en perfecto estado de uso y conservación, funcionando. El bien puede verse en la localidad de Urundel, Provincia de Salta en el domicilio del Sr. Carlos Alberto Pino, en su carácter de depositario judicial. Condiciones de pago. El Banco dará facilidades hasta el 70% del valor de la compra a sus clientes o a las personas que quieran acogerse a las exigencias del Banco. Comisión de ley. El bien se entregará una vez llenadas las formalidades del caso. Edictos por 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscripto martillero Tel. 211106. E. Racioppi, Mart.

Imp. \$ 68.160 e) 23 al 25-3-81

O. P. Nº 41423 F. Nº 3244

**Por RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL****Un juego de Jardín — Sin Base**

El día 24 de marzo de 1981, a horas 18,45, en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del Señor Juez de 1ª Inst. 11ª Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio: "Gómez Rosa vs./Fajre, Teresa Yamile s/P.V. E. p/Cobro de Alquileres", Expte. Nº A-08066/80. Remataré Sin Base: Un juego de Jardín compuesto únicamente por cuatro sillones de hierro color blanco con asientos graduables. Secuestrado en mi poder y que puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Edictos por



dos días en diarios B. Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño, Mart. Púb.

Imp. \$ 20.000 e) 23 y 24-3-81

O. P. Nº 41422 F. Nº 3245

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un tractor marca "Caterpillar" D7 S.F

El día 27 de marzo de 1981, a horas 18,30 en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del Señor Juez de 1ª Inst. 7ª Nom. en lo Civil y Comercial en juicio: "Bco. Comercial del Norte S.A. vs./Sánchez, Salerno Luis y Sánchez Salerno Nélica del V. M. de s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 10.040/80; Remataré Con Base de \$ 191.228.602, importe correspondiente a la prenda y accesorios y si no hubiere postor por ésta, transcurridos 15' se rematará Sin Base: Un tractor marca Caterpillar mod. D7, serie F Nº 94N4213, montado sobre carriles accionado por motor diesel D333, 6 cilindros 180 H.P. a 2000 r.p.m. al volante. Trocha de 1 m (78") bastidor de 6 rodillos inferiores y dos superiores, ajustadores hidráulicos de carriles arranque de 24 vts. Se provee v/zapatas de 51 cm. de 20" (38 secciones) p/servicio extremo, guarda carter, sistema de 4 luces. Control hidráulico 1738 de 2 válvulas Nº 35H5426 incluye cilindros hidráulicos izquierdo y derecho, líneas y mangueras. Topadora Wirth Nacional hoja marco, tensores y muñones. El mismo se encuentra secuestrado en mi poder y que puede ser revisado por los señores interesados en el Cañchón de Avda. Hipólito Irigoyen Nº 1255 de esta ciudad. El comprador en este acto deberá abonar el 30% del precio de su compra. Saldo al aprobarse la subasta por el Señor Juez de la causa. Comisión de Ley 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño, Mart. Púb.

Imp. \$ 129.360 e) 23 al 25-3-81

O. P. Nº 41417 F. Nº 3227

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Combinado de pie marca Televa

El día 31 de marzo de 1981 a horas 18 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 9na. Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Carmen Cabolo de Peralta", Expte. Nº A-12.076/80, remataré Sin Base y de contado: un combinado de pie marca Televa Nº 218136, que puede verse en el escritorio del suscripto. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá, T. 217260.

Imp. \$ 20.000 e) 20 y 23-3-81

O. P. Nº 41416 F. Nº 3228

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un lavarropas familiar "Kacemaster"

El día 9 de abril de 1981, a horas 18,15 en 25

de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 12ª Nom., en autos: "Ejec. Prendaria que se le sigue a López, Antonio Florencio", Expte. Nº 1-A-11458/80, remataré con la Base de \$ 547.800, importe de la prenda un lavarropas familiar marca Kacemaster, modelo k 21, redondo, Nº 191112, que puede verse en Lerma 800. Nota: No habiendo postores por la base, transcurridos 15' se procederá a la subasta Sin Base. Edictos: 3 días en el B. Oficial y El Intransigente. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá, T. 217260.

Imp. \$ 30.000 e) 20 al 25-3-81

O. P. Nº 41412 F. Nº 3207

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 30 de marzo de 1981 a horas 17,30 en Av. Sarmiento 729, ciudad y conforme a lo ordenado por el Sr. Juez de Primera Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nom. en autos: "A. de D.S.A.C.F. vs. C.A." s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº A-11487/80, procederé a rematar con la base de \$ 28.472.058 y dinero de contado: una camioneta Pick-Up, marca Ford F-100, modelo 1979, funcionando, dominio A-052486, motor: XSAK48238, chasis: KAIJXS/37840, ocho cilindros, con dos ruedas de auxilio. El bien se encuentra secuestrado y puede ser revisado en calle Balcarce Nº 438, ciudad, haciéndose entrega en el acto a su comprador. Comisión 10%. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno, Informes al T. 215572. O. R. Céliz.

Imp. \$ 60.000 e) 20 al 24-3-81

O. P. Nº 41405 F. Nº 3224

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Dos inmuebles ubicados en Avda. Independencia esq. Pasaje Puch

El día 31 de marzo de 1981 a horas 18,30 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nom. en autos: "Banco Provincial de Salta vs. Zerda, Raúl Antonio - Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 16643/79, remataré con la Base de \$ 40.000.000 (Cuarenta millones de pesos), los inmuebles ubicados en Avda. Independencia esq. Pje. Puch, ciudad, individualizados con los Catastros Nºs. 28224 y 28225, Parcelas 10 y 11, Manzana 76 a, individualizados como lotes 15 y 14 del plano 2007. Superficies: 300 m2. y 475,50 m2., respectivamente. Límites Catastro Nº 28224. N. Lote 16; S. Lote 14; E. Pje. Puch; O. Lote 13. Límites Catastro Nº 28225: N. Lote 15; S. Avda. Independencia; E. Pje. s/nombre; O. lote 13. Antecedentes dominiales: Libro 237, Folio 473, Asiento 1. Estado de ocupación: ocupado por un empleado del demandado Sr. Papalardo y su familia, consta de un galpón tinglado de aprox. 26 x 8 m., techo alto, piso de cemento y una fosa, tres habitaciones de 4m. x 4m., una galería de 2 x 10m., un baño de 2da., lavadero y patio, pisos de mosaico calcáreo. Señá: 30% a cuenta de precio. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 6 días en B. Oficial y El Tribuno. Informes T. 217260. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá.

Imp. \$ 151.000 e) 20 al 26-3-81

O. P. Nº 41403

F. Nº 3226

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

**"Finca La Pedrera" - 187 Ha., 2.539 m2. en  
Departamento Capital**

El día 31 de marzo de 1981 a hs. 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 7º Nom. en autos: "Ejecución Hipotecaria que se le sigue a Rodríguez, Juan", Expte. Nº A-10327/80, Remataré con la Base de \$ 120.000.000 (Ciento veinte millones de pesos), importe del crédito hipotecario, un inmueble con todo lo clavado, plantado, cercado y adherido al suelo sea por accesión física o legal, ubicado, en esta ciudad, con frente al camino de Salta a las Tienditas, designado como Finca La Pedrera, fracción remanente y que de conformidad al plano archivado en la D. Gral. de Inmuebles Nº 6.241, tiene una superficie de 187 Has., 2.539,94 m2. Nomenclatura Catastral: Capital 01, Matrícula 80797, antecedente dominial: Libro 285, Fs. 131/32, Asiento 3 y 4. Estado de ocupación: Ocupada actualmente por empleados del demandado y familiares de los mismos, quienes manifiestan que no pagan suma alguna por vivir en el inmueble. Existe una casa de material, techo de zinc, pisos de cemento, de 4 habitaciones, un galpón de material y techo de zinc, con pisos de cemento, una cocina-comedor, 3 duchas y 3 baños precarios. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión 5% a cargo del comprador en el acto del remate; Saldo: Dentro de los 5 días de aprobado el remate; Edictos: 6 días en B. Oficial y El Tribuno. Informes: E. V. Solá, Mart. Púb. Tel. 217260.

Imp. \$ 211.800

e) 20 al 27-3-81

O. P. Nº 41385

F. Nº 3177

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

**Un inmueble urbano y otro rural en  
Colonia Santa Rosa**

El 25 de marzo de 1981, a las 18,30 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con todo lo edificado, clavado y plantado los siguientes inmuebles: I) Urbano: situado en calle Belgrano esq. Mendoza de Colonia Santa Rosa, Dpto. de Orán. Nomenclatura catastral: Sección A, Manzana 54, Parcela 11, Matrícula 4449. Medidas: frente 12,50 metros, fondo 40 metros. Edificación 7 habitaciones de mampostería; techos: teja y tejuela y un local para depósito, de mampostería, techo de cinc. Servicios: agua corriente y luz eléctrica. Estado de ocupación: los demandados y su familia. Base \$ 3.829.332. II) Fracción de terreno rural, situado en Colonia Santa Rosa, Dpto. de Orán, individualizado como fracción B, plano 984 de Orán. Este inmueble es parte de las fincas Palmar, Palmarcito y Rosario Catastro Nº 9618. Divide al inmueble el camino de acceso a Colonia Santa Rosa; la parcela Sur se encuentra desmontada, con alambrado perimetral incompleto. Tierras aptas para cultivo de hortalizas, tabaco, etc. La parcela Norte se en-

cuentra desmontada en parte, salvo 7 Has. Posee alambrados perimetrales en mal estado. Teniendo un galpón tipo tendal para tabaco Burley, de aproximadamente 770 m2. en maderas y techos de cartón asfáltico en mal estado. Junto al galpón existe una vivienda precaria, construida en barro y madera, techos de cinc. Además tiene otra edificación, la que consta de 9 habitaciones, en madera y techos de cinc, con galería en mal estado, 10 Has. cultivables. Toda la fracción rural tiene riego por sus respectivos canales. Extensión según planos: 22 Has., 7.417,83 m2. Reconoce servidumbre de tránsito a favor de los señores Juan Cantero Ortiz y Salvador Martín. Base de esta fracción \$ 59.175.890. El Banco Provincial otorgará facilidades de pago hasta el 70% del precio de compra, debiendo los interesados concurrir con la debida antelación para tratar la factibilidad del mismo, a la Oficina de Asuntos Legales, sita en calle España 618, 2º piso, ciudad. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 9na. Nominación; Secretaría a cargo de la Dra. Luisa Milagro Jiménez, en los autos: "Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Banco Provincial de Salta vs. Galli, Benjamín Desalín; Sánchez, Ramón Lozano y Encarnación Alcaraz de", Expte. número 02094/80. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Imp. \$ 179.850 e) 19 al 23-3-81

O. P. Nº 41379

F. Nº 3169

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

**Partes indivisas de las fincas Los Toldos o  
Lavayén**

El 26 de marzo de 1981, a las 18,45 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con las bases que en cada caso se especifica, una séptima parte indivisa que les corresponde a los señores José Mariano Buitrago; María Luisa Canetti de Buitrago; Cristina Eugenia Buitrago y Luis Guillermo Buitrago, sobre las fincas denominadas Toldos o Lavayén, ubicadas en el Dpto. de Gral. Güemes (Pcia. de Salta). 1º) Lote 3 del plano 566 del Dpto. de General Güemes. Extensión del lote rural: 65 Has. 826 m2. Catastro Nº 7858. Base \$ 13.866.664. 2º) Lote 4 del plano 566 del Dpto. de General Güemes. Extensión del lote rural: 51 Has. 5.401 m2. Base \$ 10.995.044. Catastro Nº 7859. 3º) Lote 5 del plano 566 del Dpto. Gral. Güemes. Extensión de este lote: 43 Has. 7.064 m2. Catastro Nº 7860. Base \$ 9.324.188. 4º) Lote 6 del plano mencionado. Extensión de esta fracción: 52 Has. 9070 m2. Catastro Nº 7861. Base \$ 11.286.856. 5º) Remanente del plano 566 del Dpto. mencionado. Extensión de esta fracción: 1.199 Has. 678 m2. Catastro Nº 7884. Base \$ 255.786.664. Ordena la señora Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom., Secretaría a cargo de la doctora Beatriz T. del Olmo, en los autos: "Rosa, Miguel G. v Giacosa, Luis R. vs. Buitrago, José M. y otros - Emb. Prev.", Expte. Nº 16.657/80. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 190.100

e) 18 al 24-3-81

O. P. Nº 41365 F. Nº 3150

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble ubicado en la ciudad de Metán

Base: \$ 14.988.262

El día 23 de marzo de 1981, a horas 18,45, en el escritorio de calle 9 de Julio Nº 231, Local 7 de la Ciudad de Metán, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, en juicio Castillo Juan vs. Fernández, Hugo Oscar y Miguel Caballero s/Ejecutivo" Expediente Nº 15256/80; Remataré con Base de \$ 14.988.262, importe correspondiente a las dos terceras partes del Valor Fiscal, un Inmueble ubicado en calle Mitre Nº 50 de la Ciudad de Metán, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal. Extensión 8,60 m. de frente por 20,55 de fondo. Inmueble individualizado como Cat. 3254, sección "B" Manzana 50, Parcela 25b. Inscripto al libro 18, folio 147, asiento 1 del Departamento Metán. El comprador deberá abonar en este acto el 30% del precio de su compra, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el Señor Juez de la causa. Comisión de Ley 5% a cargo del comprador. Edictos por cinco días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Mart. Púb.

Imp. \$ 100.000 e) 18 al 24-3-81

O. P. Nº 41363 F. Nº 3154

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 26 de marzo de 1981 a las 17 hs. en Av. Sarmiento 729, ciudad y conforme a lo ordenado por el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 6ª Nom. en autos: "V.R. vs. A.G.", Ejecutivo y Emb. Prev. Expte. Nº 15768/79. Remataré con la Base de \$ 4.884.000. Un inmueble urbano ubicado en calle Patricias Argentinas Nº 152/58 (Loc. de Gral. Güemes), con todo lo plantado y edificado sobre el mismo. Identificado como: catastro 0846, Secc. B, Manzana 18-Parc. 10, Asentado en libro 11, folio 161, asiento 1 de la Dirección General de Inmuebles. Extensión: Fte. 10,40 mts. c/Fte. 10,00 mts. L.S.O. y N.E. 39,60 mts. Posee servicios de luz-agua corriente. Mejoras: posee construido un galpón y en el fondo una casa de familia (comedor, cocina, baño, un dormitorio y patio). Estado de ocupación: Se encuentra viviendo el demandado c/su esposa. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por seis días en B. Oficial y El Tribuno. Informes al Tel. 215572.

Imp. \$ 120.000 e) 18 al 25-3-81

## EDICTOS DE QUIEBRA

O. P. Nº 41404 F. Nº 3225

El Doctor Mario R. D'Jallad, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., comunica que en autos "Ventura, Alberto y/o Ventura Iluminaciones, Quiebra s/por José Mercado Guerra", Expte. Nº A-

07389/80, por auto de fecha 6 de marzo del cte. año ha dictado la quiebra de Dn. Alberto Ventura y/o Ventura Iluminaciones, argentino, L. E. Nº 3.907.641, comerciante, con domicilio en calle Florida 366, y por la cual se ha ordenado la inhibición general de bienes del mismo; como así la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento a los que lo hicieren de no quedar liberados de ello, y que se ha fijado el día 27 de mayo del cte. año como fecha y vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos y que la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 4 de agosto de 1981 a hs. 9 en la sede del Juzgado, sito en Avda. Belgrano y Sarmiento. Asimismo que se ha designado para intervenir como Síndico al Contador Público Nacional, Sr. José Sanfilippo, con domicilio en calle Gral. Güemes Nº 1390 de esta ciudad, quien atenderá a partir del día 23 del cte. de lunes a jueves desde horas 16 a 20. Edictos: 5 días. — Salta, marzo 18 de 1981. Adriana García de Escudero, Secretaria - C. y Com. 5ª Nom.

Imp. \$ 56.250

e) 20 al 26-3-81

O. P. Nº 41355

F. Nº 187

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, circunscripción Tartagal, en los autos caratulados: "Nuevo Banco de Santiago del Estero c/María Valeria S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 1001/80, comunica por cinco días, que con fecha 6 de marzo de 1981, se ha resuelto lo siguiente: I) Declarar el estado de Quiebra de María Valeria S.A., con domicilio legal en calle Paraguay esquina Sarmiento y real en calle Warnes Nº 80 de esta ciudad. II) Ordenar la inscripción de la Declaración de Quiebra en el Registro de Juicios Universales, de conformidad a lo estatuido por el Art. 762 del C. P. C. y C., a tales fines librese oficio por Secretaría. III) Declarar la inhibición general de bienes de la Sociedad, a tales efectos librese oficio a la Dirección General de Inmuebles, Registro Público de Comercio y Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. IV) Intimar a los Administradores de la Sociedad y a terceros, para que pongan de inmediato a disposición del Juzgado los bienes, documentos y libros de contabilidad de la misma, a efectos de ser entregados al Síndico de la Quiebra una vez que éste sea designado. V) Prohibir que se realicen pagos al fallido, los que no serán eficaces. VI) Disponer la intercepción de la correspondencia, para lo cual se oficiará a la oficina de Correos local a efectos de que sea puesta a disposición del Juzgado y posterior remisión al Síndico, el que deberá proceder de conformidad al Art. 118 de la Ley 19.551. VII) Hacer saber a los Administradores de la Sociedad que no pueden ausentarse del país sin autorización del Juzgado de la causa. A efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 107 de la Ley 19.551, librese oficio a la Policía Federal. VIII) Hacer saber a los Administradores de la Sociedad y representantes que no pueden ejercitar sus derechos de administración y disposición. IX) Comunicar la declaración de Quiebra de María Valeria S.A.

a los Bancos Oficiales y Privados, conforme al Art. 34 inc. 6) del Decreto Ley 4776/63. X) Fijar el día 24 de abril de 1981 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. XI) Fijar el día 11 de agosto de 1981, a horas 10, para que en dependencias del Juzgado, sito en calle Alberdi Nº 329 de esta ciudad, tenga lugar la audiencia de celebración de la Junta de Acreedores, en su caso se discutirá y votará el acuerdo resolutivo que podría proponerse, lo que se llevará a cabo en la Secretaría Nº 1 del Juzgado Civil y Comercial, bajo apercibimiento de realizarse con la presencia de quienes concurrán. XII) Fijar el día 22 de mayo como fecha límite para que el Síndico presente su informe individual sobre los créditos. XIII) Intimar a los Administradores de la Sociedad, a constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por instituido en los Estrados del Juzgado. XIV) Oficiase a las Cámaras y Juzgados Civiles y Comerciales y Especiales, a efectos de que procedan a remitir todas las acciones iniciadas contra el fallido, por las que se reclamen derechos patrimoniales, conforme con el Art. 136 de la Ley 19.551. XV) Mandar se oficie la remisión de la documentación correspondiente al Expediente Nº 958/80 al Juzgado de Instrucción Formal - Tartagal. XVI) Por Secretaría, oportunamente procedase a dar cumplimiento de lo que dispone el Art. 97 de la Ley de Concurso inc. 1, 3, 4, 5 y 7, haciendo saber el Síndico designado que recibirá los pedidos de verificación de créditos. XVII) Disponer la incautación de bienes y papeles de la Sociedad, a cuyo fin librese mandamiento al Oficial de Justicia que por turno corresponda, señor Flavio Aguirre, a fin de que se prevenga la clausura del establecimiento de la Sociedad, oficinas y demás lugares en que se hallen bienes y documentos (art. 171 inc. 1) Ley cit., bajo custodia policial. XVIII) Fijar el día 11 de marzo de 1981 a horas 11 la audiencia para prevenirse el sorteo del Síndico, lo que se anunciará por Secretaría con 48 horas de anticipación en los tableros del Juzgado y oportunamente publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y un diario local, la designación del Síndico que recibirá los pedidos de verificación de créditos. XIX) Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y un diario local la presente sentencia de Quiebra, lo que se efectivizará sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asig-

narse fondos cuando lo hubiere. XX) Mandar se registre, publique y notifique. — Tartagal, 9 de marzo de 1981. — Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez. — Ana María de Feudis de Lúcia, Secretaria Nº 1.

Valor al cobro \$ 417.000 e) 18 al 24-3-81

## POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 41384

F. Nº 3174

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza a la Junta Protectora de Obras Sociales de la República Argentina, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle San Martín 776, Ciudad de Rosario de la Frontera, que limita al Norte, Parcela 1; al Sud, Parcela 3; al Este, Parcela 16, y al Oeste, calle San Martín, con un frente de 17,32 metros sobre calle San Martín, por igual contrafrente, y un fondo de 34,64 metros, o sea una superficie de 599,96 mts. 2. Nomenclatura: Parcela 2, Manzana 13, Sección B, Catastro 1307, objeto de la posesión veintenal, Expte. Nº 15202/80, promovida por Pedro Isidro Núñez y Alicia Bernacki de Núñez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de veinte días, bajo apercibimiento de designárseles al Ministerio de Ausentes en su representación. — Metán, 17 de marzo de 1981. — Fdo. Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria.

Imp. \$ 10.000

e) 19 al 25-3-81

## EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 41426

F. Nº 3247

La Dra. Nelly C. de Chalabe, Juez de 1ª Instancia Civil, de Personas y Familia 2ª Nominación, en juicio GARCIA FRIAS DE DURAND Amalia vs. DURAND ALZOLA, Ricardo Alberto, divorcio y tenencia de hijos. Expte. Número A-14.560/80, cita al demandado para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco días en B. Oficial y El Intransigente. — Salta, 2 de marzo de 1981. — Esc. Lilia E. Orellana García, Secretaria.

Imp. \$ 40.000

e) 23 al 27-3-81

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 41418

F. Nº 3236

#### CAMARA DEL TABACO DE SALTA

##### Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Conforme a lo dispuesto en el Capítulo Xº de los Estatutos convócase a Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo en la sede de la entidad, calle Alvarado Nº 941, el día 6 de Abril de 1981, a horas 16, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe del Org. de Fiscalización del Ejercicio cerrado el 30-9-79.
- 3º Aportes a Cámara del Tabaco de Salta excluido el contemplado en el Art. 4º, inc. a) de los Estatutos.
- 4º Elección de dos socios para firmar el Acta correspondiente.

NOTA: Este Balance ya fue distribuido en su oportunidad a los Señores Asociados.

**La Comisión Directiva**  
**Jorge Enrique Ortiz**  
Gerente Interino

Imp. \$ 20.000 e) 23-3-81

O. P. Nº 41397 F. Nº 3203

Salta, 17 de marzo de 1981

### AGENCIA DE TURISMO CALCHAQUI

#### Asamblea General Ordinaria

Señores Asociados:

Conforme a lo establecido en nuestros Estatutos, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de abril de 1981, a horas 22 en el local de calle Buenos Aires 123, a los efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Renovación Total de Autoridades.
- 2º Capital Social. Art. 1º Reforma del Estatuto sobre reaválú cuota Societaria.
- 3º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31-12-80.
- 4º Proyecto de Distribución de las utilidades del Ejercicio.
- 5º Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario respectivamente.

**Raúl C. Pecci** **Hugo O. López**  
Secretario Presidente

Imp. \$ 60.000 e) 20 al 24-3-81

O. P. Nº 41362 F. Nº 3152

#### Cía CAFETALERA ARGENTINA S. A.

#### Citación a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

De acuerdo a disposiciones estatutarias y normas legales vigentes, el Directorio de Cía Cafetalera Argentina S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de Abril de 1981, a horas 9,30, a llevarse a cabo en la Sede Social sita en calle Córdoba Nº 46 de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

##### Asuntos Ordinarios:

- 1º Designación de dos Accionistas, para que firmen el Acta.
- 2º Tratamiento revocación designación Director Titular y, en su caso, designación de un nuevo Director por el término faltan-

te para cubrir el período determinado por los Estatutos Sociales, y determinación de su remuneración.

##### Asuntos Extraordinarios:

- 1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2º Tratamiento aspectos vinculados con el Plan de Apoyo financiero establecido para la Empresa.

Se previene a los Señores Accionistas, que para la Asistencia a las Asambleas fijadas deberán depositar en la Sociedad sus Títulos o Certificados de Depósito, con una anticipación de no menos de tres días hábiles al de la fecha fijada para el de las Asambleas.

#### El Directorio

Imp. \$ 100.000 e) 18 al 24-3-81

### AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 41420 F. Nº 3234

#### COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "ANTA" SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de la Compañía Argentina de Seguros "Anta" Sociedad Anónima, comunica a los Señores Accionistas, que de conformidad a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada por la Sociedad con fecha 20 de noviembre de 1980, que aumentó el Capital Social a Pesos quinientos millones (\$ 500.000.000), resolvió emitir Cuatrocientas noventa y nueve mil quinientas cincuenta (499.550) acciones ordinarias, Clase "B", al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal Pesos un mil (\$ 1.000) cada acción. De Dichas acciones, Setenta y cuatro mil cuatrocientas doce (74.412) son acciones liberadas y se distribuyen de acuerdo a las tenencias de acciones; el saldo Cuatrocientas veinticinco mil ciento treinta y ocho (425.138) acciones, son no integradas, las que se las ofrece a los Señores Accionistas, de conformidad al Art. 194 de la Ley 19.550/72, para que efectúen la opción a la suscripción preferente de acuerdo a sus tenencias, dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, que por tres (3) días se efectúa con este aviso. Debiéndose integrar las acciones suscriptas en dinero efectivo, al contado. La suscripción se debe efectuar en el domicilio legal, sito en Avda. Belgrano Nº 839, Salta - Capital.

**Ilda de Berruezo**  
Sub-Gerente

Imp. \$ 33.000 e) 23 al 25-3-81

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 41434 F. Nº 3256

#### CLUB SOCIAL Y CULTURAL SPORTIVO ANIMANA

##### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Señores Asociados:

En cumplimiento de los Estatutos vigentes la Comisión Directiva del Club S. y C. Sportivo Animana convoca a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de Abril de 1981 a horas 11,00 en su sede social para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Informe del Organó de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio 1980.
- 2º Lectura del Acta Anterior.
- 3º Designación de 2 (dos) Socios Asambleístas para firmar el Acta.
- 4º Fijación nueva cuota social.

NOTA: Transcurrido 30 minutos de la hora fijada y de no existir quórum, se sesionará con los socios presentes.

**José Ríos**  
Secretario

**Héctor R. Torino**  
Presidente

Imp. \$ 20.000

e) 23 y 24-3-81

O. P. Nº 41432 F. Nº 3255

#### CLUB SPORTIVO EMBARCACION SOCIEDAD CIVIL

##### Asamblea General Ordinaria

La C.D. del Club Sportivo Embarcación, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1981 a hs. 10,00 en la Secretaría de la Institución, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración acta anterior.
- 2º Lectura y aprobación Balance e Inventario general años 1979 y 1980.
- 3º Lectura Memorias H. C. Directivas.
- 4º Informe del Organó de Fiscalización.
- 5º Elección nuevas autoridades período 1981.
- 6º Elección dos socios para suscribir el acta.

##### La Comisión Directiva

**Gustavo A. Clavería**  
Secretario

**Juan de Dios Ibarra**  
Presidente

Imp. \$ 20.000

e) 23 y 24-3-81

O. P. Nº 41431 F. Nº 3250

#### AERO CLUB CIUDAD TERMAL DE ROSARIO DE LA FRONTERA

##### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Señores Asociados:

En cumplimiento de las normas Estatutarias Sociales vigentes, la Comisión Directiva del Aero

Club Ciudad Termal de Rosario de la Frontera convoca a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día sábado 28 de Marzo de 1981 a horas 18,30 en el local de la Biblioteca Popular de Rosario de la Frontera, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1/1 y el 31/12/1980.
- 3º Elección de Autoridades:  
1 Presidente; 1 Secretario; 1 Tesorero; 3 Vocales Titulares; 1 Vocal Suplente (Por cargo desierto).
- 4º Designación de dos socios presentes para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

**Roberto Bernacki**  
Secretario

**Gustavo Olmedo**  
Presidente

Imp. \$ 20.000

e) 23 y 24-3-81

O. P. Nº 41400 F. Nº 3222

#### FEDERACION DE JUDO SALTEÑA

El Consejo Directivo de la Federación de Judo Salteña ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria para el 10 de Abril de 1981, a las 20 hs. La Asamblea se reunirá en Juan Martín Leguizamón 155, Salta, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobación de las credenciales presentadas a la Asamblea por los representantes de las afiliadas.
- 2º Modificación del artículo 5º de los Estatutos conforme con las instrucciones impartidas por la Confederación Argentina de Judo en Circular del 24 de Setiembre de 1980.
- 3º Elección de miembros para cubrir los siguientes cargos vacantes del Consejo Directivo: 1 Tesorero; 1 Protesorero; 4 vocales titulares y 4 vocales suplentes.

NOTA 1: En caso de no haber quórum a la hora indicada, la Asamblea sesionará válidamente con el número de delegados presentes una hora después de la fijada (Art. 35).

NOTA 2: Los delegados (2) representantes de cada afiliada deberán presentar las credenciales que los acrediten como tales.

**Juan Carlos Romano**  
Secretario

**Eduardo Méndez**  
Presidente

Imp. \$ 20.000

e) 20 y 23-3-81

**FE DE ERRATA**

O. P. Nº 41433

**Boletín 11.188 - Fecha: 13-3-81 - Pág. 918.**Donde dice: M. de Economía Nº 105-D... -  
Debe decir: M. de Economía Nº 105...**Boletín 11.189 - Fecha: 16-3-81 - Pág. 934.**

Donde dice: Decretos - Debe decir: Resoluciones

**Boletín 11.189 - Fecha: 16-3-81 - Pág. 934.**Donde dice: Resolución Nº 109 ...Art. 1º...  
2.1. ...Tarifa unitaria \$ 25,75. - Debe decir:  
\$ 118,60.**Boletín 11.189 - Fecha 16-3-81 - Pág. 938.**Donde dice: Sucesorios O.P. Nº 41336 ...Tar-  
tagal, marzo de 1981 - Debe decir: ...marzo 9  
de 1981.**Boletín 11.191 - Fecha 18-3-81 - Pág. 966.**Donde dice: Remates Judiciales O.P. Nº 41366  
...e) 18 y 19-3-81 - Debe decir: ...e) 18 al  
20-3-81.

La Dirección

Sin cargo

e) 23-3-81

**RECAUDACION**

O. P. Nº 41435

<b>RECAUDACION</b>	
Saldo anterior	\$ 37.862.210
Recaudación del día 20-3-81	\$ 1.352.820
Total	\$ 39.215.030